

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24272 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 155/2009 de los deudores doña Patricia Tamayo Aíña con n.º de D.N.I. 11861091-Z y don Alberto Javier Ramos López con n.º de D.N.I. 32785771-F, se ha dictado con fecha 11/06/2013, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.
2. Que se ha acordado publicar la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Mercantil y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 12 de junio de 2013.- La Secretaria.

ID: A130036415-1